

# EJERCITO IMPERIAL MEJICANO

DE LAS TRES GARANTIAS

PAPEL VOLANTE N.º II.

Queretaro Julio 13 de 1821.

**E**l Exmo. Sr. conde del Venadito resignó el mando militar y político en el mariscal de campo D. Francisco Novella, en los términos que manifiesta un impreso publicado en Méjico, cuyo tenor literal es como sigue:

„Entrego libremente el mando militar y político de estos reinos, á petición respetuosa que me han hecho los señores oficiales y tropas expedicionarias, por concurrir así al mejor servicio de la Nación, en el Sr. mariscal de campo D. Francisco Novella, con solo la circunstancia que por los oficiales representantes se me asegure la seguridad de mi persona y familia, manteniendo la tropa de Marina y dragones que tengo, y se me dé además la escolta competente y pasaporte del Sr. nuevo Capitán General, para marchar en el siguiente día á Veracruz para mi viaje á España, dejando á cargo de dicho Sr. Novella, con toda la autorización competente, dar las disposiciones y órdenes para la continuación del orden y tranquilidad pública, y entendiéndose en vista de esta cesion que hago con las autoridades, tanto eclesiásticas como civiles y militares del reino. — Méjico 5 de julio de 1821. — El Conde del Venadito.“

Luego feneció el gobierno que aspiraba al título de legítimo en concurrencia del independiente que la proclamó la Nación, y que sostiene con sus armas vencedoras. El conde del Venadito, aunque prescrita su autoridad por el voto unánime de los pueblos, era por fin un gefe de nombramiento Real que llegó á verte generalmente reconocido. Pero el mariscal de campo D. Francisco Novella, con que investidura, que no sea la aborrecible de un usurador tirano, usara conparacer á la faz de la Nueva España? De qué origen podrá sepore. se que la cunado su

soñó la representación; ¿Cabe en las facultades de un virrey no ya sorprendido y violentado, sino en el goce tranquilo de su empleo, delegar en toda su plenitud el mando militar y político que le confió una potestad suprema? ¿Cabe en la primera dignidad del reino someterse á las deliberaciones tumultuosas de los oficiales y tropas expedicionarias? ¿Este pujado de insolentes pudo creerse con derecho para trastornar el orden, depocer á su Capitán General, nombrarle sucesor, y erigirse en árbitro de la suerte y los destinos de un gran pueblo? ¿De qué no es capaz el hombre en la exaltación de sus pasiones!

He aquí á la bella Tezotitlan entregada al furor de los partidos, y aheranzada de los horrores de la anarquía. La facción de Novella ha prevalecido momentáneamente. Otra quizá la absorberá en su turno: ¿Y quien basta á prevenir las ulteriores animosidades? ¿O no hubo fundamento para despojar del virreinato al Señor Apodaca, ó le es lícito á cualquiera conspirar contra el nuevo gobierno? Desventurada situación en que el capricho y criminalidad han de tronzar de la justicia y del candor!

No queda mas recurso, si han de sofocarse los males en su principio, que acogerse á la Independencia. A la sombra de este árbol robusto existe solamente el verdadero, el único, el legítimo Gobierno: gobierno afirmado por la Nación, en quien reside exentamente la soberanía, apoyada en fuerzas irresistibles, y cuyo influjo no se estriba en los angustiados límites de una que ó la Ciudad ó población oprimida, sino que se difunde por el ámbito de dilatadas provincias: gobierno justo, benéfico, paternal donde el indígena y el extranjero, el Español y el Americano, el Africano y el Asiático todos á la par gozan de su amparo y protección.

Sí, Europeos justos y sensatos asociados con vuestros hermanos de América, reposasen tranquilos en el seno de vuestras familias; discutareis con igual derecho las riquezas y variadas producciones de nuestro suelo: seréis escuchados en los tribunales, y elevados á los honores de la sociedad: vivireis bajo de las mismas leyes, una misma imparcial premiará vuestros servicios; y abolida para siempre la odiosa distinción de origen, no habrá mas leyes que las que formen el mérito, la idoneidad y la virtud. Guardaos bien de implicaros en los errores de esa impetuosa rebelión que inevitablemente es envuelta en sus errores. Mirad por los intereses de vuestro país y de la América: ó cohibid en el nacimiento sus males, ó

conoce un gobierno que anhela por vuestra felicidad, y que en ningún caso confundirá al delincuente con el virtuoso ciudadano.

#### ANECDOTA.

Huyendo de Guadalajara el Sr. Cruz por salvarse del furor del pueblo y de la justa indignación de las tropas independientes, despues de haber caminado de incognito muchas leguas, hizo alto en la cascada de un pobre labrador, á quien desde luego preguntó, qué novedades habia el buen colono respondió sencillamente; ¿qué ha de haber? estamos aguardando al Sr. Iturbide para que acabe de librarnos de las iniquidades del perverso Cruz. ¿Bel o esquivo para una alma devorada de los mas crueles temordimientos!

#### PROGRESOS DE NUESTRA CAUSA.

La basta jurisdicción de Tlatlaxquitepec ha proclamado su Independencia; y aunque en la Provincia de Puebla fue la última que dió este santo grito, no por eso es menos fervoroso el entusiasmo con que ha abrazado la causa común de la libertad.

El batallon del Eijo de Veracruz que guarnecía la villa del Sautillo, proclamó y juró la independencia en unión de las autoridades y del pueblo. De S. Luis Potosí han marchado mil hombres para reforzar aquel batallon. En el frente, si acaso intentare alguna oposicion el general Arredondo, y relinir de una vez á las Provincias Internas de Oriente, donde ya obra con toda su eficacia el sagrado fuego de la libertad.

El capitán D. Antonio de Leon aró el dia 20 del ultimo junio, una partida que venia de Yachitlan en auxilio de Huajuapán. El suceso fué tan feliz, que de cincuenta y cinco enemigos hizo prisioneros los cuarenta y cinco y los dos oficiales que mandaba, capitán D. Jose Zamirez Ortega, y teniente D. Manuel Cabalo.

El dia 22 se presentó el referido capitán Leon sobre Huajuapán, y obligó al comandante teniente coronel D. Geronimo Gomez á que entregase la plaza, mediante la capitulacion que se acordó y firmó en el mismo dia. Se incorporaron voluntariamente en nuestro partido el capitán D. Pedro Pantoja, el teniente D. Juan Acebalo, el subteniente D. Juan Rocabelo, dos sargentos, un cabo, cinco alfileres y diez y seis soldados de los batallones de Querétaro y Guajuato, habiéndose marchado en vespertino de

g. armería con sus armas y equipajes. Se tomaron ciento veinte y dos armas de fuego, entre fusiles y carabinas, tres piezas de á cuatro, y treinta y ocho mil cartuchos embalados.

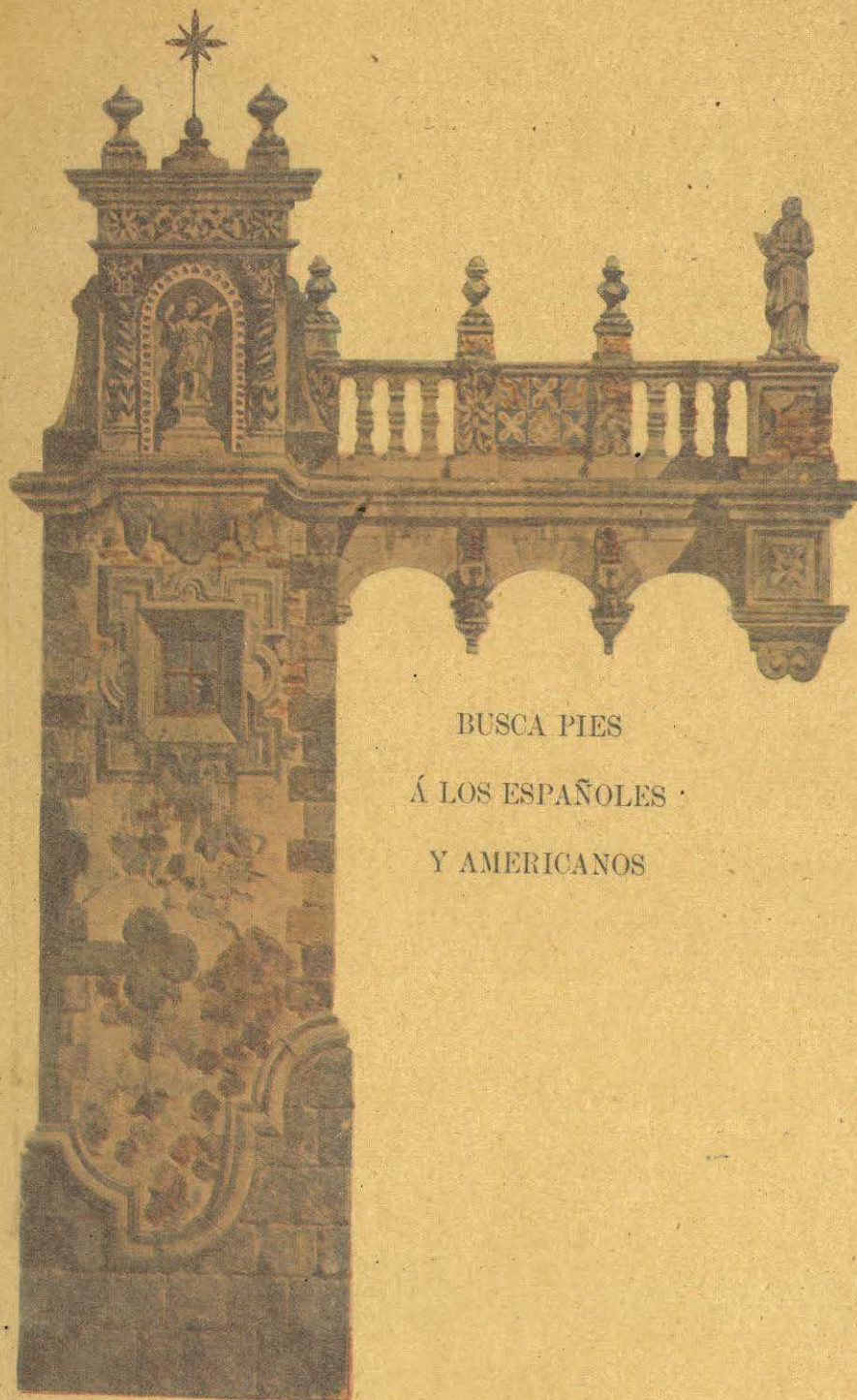
Se sabe que salieron de Méjico emisarios de gran categoría, muy provistos de auxilios y recomendaciones para manobrar contra nuestro Gobierno en el seno mismo de la Independencia. ¡Medidas comunes que sugiere conocimiento la obstinacion y el desprecio! Se han aprehendido por sospechosos el coronel Marques Donallo, un ayudante suyo, el teniente coronel Vargas, y el capitán de Fragata Don Lorenzo Noriega en las inmediaciones de Tulanzingo; y en las de Tula D. Francisco Alonso Odonez, y un tal Gonzalez Somera del comercio de Méjico. Las averiguaciones judiciales que se están practicando, darán la luz necesaria para instruir al pùblico de los encargos y verdaderas miras de estos individuos.

**ARMAS Y MUNICIONES TOMADAS EN ESTA PLAZA DE QUERETARO.**

Cañones de bronce de calibre de á 8,	
Fabrica del Rey . . . . .	2
Id. de á 4 id. . . . .	3
Id. de id. de construccion provisional. . . . .	2
Id. de á 2 id. . . . .	2
Id. de á 2 id. . . . .	3
Balas de hierro y bronce. . . . .	368
Tiros de metralla en botes y vacíos. . . . .	133
Bombas para coetes. . . . .	100
Coetes de la es. . . . .	64
Cartuchos para artillería y sitio. . . . .	1732
Fusiles. . . . .	486
Carabinas. . . . .	326
Pistolas. . . . .	329
Espadas dragonas. . . . .	105
Machetes. . . . .	126
Lanzas. . . . .	252
Cartuchos de fusil. . . . .	94700
Balas de id. . . . .	15000
Quintas de pólvora suelta. . . . .	369
Percios de salitre y azufre. . . . .	27
Piedras de chispa. . . . .	23000

Las existencias encontradas en los Almacenes de esta Administracion de Tabacos, ascienden á doscientos cuarenta y trescientos cincuenta y cinco pesos seis reales.

Imprenta portatil del Ejército



BUSCA PIES  
 Á LOS ESPAÑOLES  
 Y AMERICANOS